

Colección Libros de Cátedra

Convocatoria 2015

Hasta el viernes 20 de noviembre se encuentra abierta la Convocatoria 2015 de la Colección Libros de Cátedra.

Las propuestas de libros digitales destinados a la enseñanza en carreras de grado y colegios universitarios se presentarán en la Secretaría Académica de cada Facultad o Colegio de la UNLP.

La iniciativa intenta propiciar el fortalecimiento de las cátedras como ámbito central en los procesos de formación universitaria y a su vez promover la producción de publicaciones de cátedra que posibiliten la mejora de las experiencias de formación de grado.

Lineamientos generales

Las propuestas propondrán la redacción de libros de apoyo a un área temática que abarque una o más asignaturas de las carreras de grado de las Facultades y/o Colegios y Escuelas dependientes de la Universidad. En la presentación se indicarán la/s asignatura/s respecto de la/s cual/es la propuesta realiza su aporte central, indicando el año o momento de la trayectoria de formación en la que se ubican y haciendo referencia a las cantidad de alumnos potenciales que utilizarían el material.

Las propuestas deberán tener el aval institucional de la Secretaría Académica de la Facultad/Colegio donde se presenta.

Las propuestas deberán ser presentadas por Profesores/as Titulares o Adjuntos Ordinarios -en el caso de las Facultades- o Profesores/as Ordinarios y/o Regularizados -para el caso de los Colegios de Pregrado-, que en su trayectoria docente y desempeño actual estén vinculados a procesos de enseñanza en el área o temática de formación principal que el texto aborda.

Los docentes responsables solo podrán presentar un proyecto de libro de cátedra por convocatoria.

La Secretaría de Asuntos Académicos establecerá, en acuerdo con las Unidades Académicas, las especificaciones relativas a la conformación y funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras. Dichas comisiones se encontrarán conformadas por pares de las propias Unidades Académicas, quienes elevarán los resultados de la valoración de las propuestas a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Presidencia.

La Secretaría de Asuntos Académicos comunicara los resultados vía correo electrónico a los/as docentes responsables durante el mes de marzo de 2016 y a través de los expedientes a la Unidad Académica de origen.

Los/as autores/as de las propuestas seleccionadas firmarán un Acuerdo entre los meses de abril y mayo de 2016 con la EDULP y la Presidencia de la Universidad, en

el cual se comprometerán a entregar el material para editar el libro dentro de los plazos y modalidades que se determinen, según las bases y condiciones que serán informadas oportunamente a los/as autores/as de los proyectos seleccionados. Asimismo se acordarán las condiciones de cesión a la UNLP/Editorial de los derechos de autor que correspondieran. Para esto la Dirección de Propiedad Intelectual de la UNLP establecerá las pautas que se requieran.

Los beneficios económicos que puedan resultar para la UNLP de la comercialización de los textos deberán ser re-invertidos en apoyo a las sucesivas ediciones de esta colección de libros de texto de la UNLP.

Documentación requerida para la presentación a la Convocatoria:

1. Formulario de Presentación de Propuestas (una copia impresa y una en versión digital (CD, formato pdf o word)
2. CV normalizado de los/as Profesores/as Responsables (en versión digital CD, formato pdf o word)

La documentación será presentada, en las fechas previstas por la presente convocatoria, **en la Secretaría Académica de la Facultad y/o Colegio de pertenencia.**

CONSULTAS
libros.catedra@presi.unlp.edu.ar